



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2022 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA**

Reunida la Mesa de Contratación de referencia en la oficina de administración de la FPSCN, siendo las 12:30 horas del día 2 de junio de 2022 y estando presentes los siguientes miembros:

- Manuel Ruiz López, Presidente de la Mesa y Encargado del Servicio de Mantenimiento.
  - José Luis Artime de la Torre, Interventor de la FPSCN.
  - Cándido Navas Álvarez, Oficial de Jardinería de la FPSCN.
  - Rosa M.ª Torres Villasclaras, Encargada de administración de la FPSCN.
  - Eva María Parra Delgado, Asesora Jurídica de la FPSCN, quién actuará como Secretaria, con voz y voto.
- Luis Efrén Fernández Rodríguez, Conservador de la FPSCN, en calidad de asesor de la mesa de contratación.

El Presidente de la mesa hace constar que se ha presentado tres empresas a la licitación y que el pasado 30/05/2022 se procedió a la apertura del SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN GENERAL. Las tres empresas cumplen con los requisitos exigidos, son;

- GRUPO AML, CON CIF B92931534
- LIMSUR LIMPIEZA Y SERVICIOS SL, CON CIF B93587152
- NOVA BERMUDO Y JORDANA SL, CON CIF B90079682

Está presente:

D. Javier García García representante legal de LIMSUR SL, excusa asistencia el representante legal de NOVA BERMUDO Y JORDANA SL Y GRUPO AML.

Por el Presidente se procede a la apertura del SOBRE 2: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE FORMULA, que serán clasificadas por orden decreciente, atendiendo al criterio o a los criterios de adjudicación establecidos, ponderados por orden decreciente de importancia, y el Órgano de contratación adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la proposición económica más ventajosa de acuerdo con la valoración obtenida en todos los criterios. Precio más bajo y otros criterios evaluables



EMPRESA	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL PUNTOS
GRUPO AML	SI	98.010.36 €	
LIMSUR LIMPIEZA Y SERVICIOS SL	SI	68.098.60 €	
NOVA BERMUDO Y JORDANA SL	SI	50.463.00 €	

Ninguna de las tres mercantiles indica en la oferta económica a que criterio del valor estimado del contrato se ajusta:

#### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO (IVA EXCLUIDO) **52.332,00 €**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR UN AÑO + OTRO DE PRORROGA (IVA EXCLUIDO): **104.664,00 €**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR UN AÑO (IVA 21% INCLUIDO): **63.321,72€**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR UN AÑO +1 DE PRORROGA (IVA 21% INCLUIDO): **126.643.44 €**

La mesa de contratación acuerda requerir a los licitadores en el plazo de 10 días hábiles comunique el valor estimado del contrato del que han partido para efectuar la oferta económica.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Contestado el requerimiento la mesa de contratación se reunirá para valorar las propuestas del sobre número 2 y publicar la puntuación obtenida.

Para que así conste y se publique el presente documento en el perfil del contratante de la FPSCN lo firma el presidente de la mesa de contratación

El Presidente de la Mesa de Contratación  
Manuel Ruiz López

FUNDACIÓN  
CuevadoNerja

Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja  
Ctra. de Maro, s/n – 29787 - Nerja (Málaga)  
[cuvadenerja.es](http://cuvadenerja.es) – [admon@cuvadenerja.es](mailto:admon@cuvadenerja.es)